

CIRCULAR 46 / 2025
Departamento de competición

Publicado en Ciudad Real, 26 de Septiembre de 2025

XXIX CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE MARATÓN ABSOLUTO Y MASTER

Ciudad Real, 19 de Octubre de 2025

El club de atletismo Quixote Maratón ADAD (Asociación para el Desarrollo de la Actividad Deportiva), por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el XXIX Campeonato Autonómico de Maratón masculino y femenino en categoría Absoluta y Master, que tendrá lugar en Ciudad Real el próximo día 19 de Octubre de 2025, junto con la XXIX Quijote Maratón.

Art 1 – FECHA Y SEDE

Ciudad Real, 19 de Octubre de 2025.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025, tramitada antes de que se cierre el plazo de inscripciones, desde categoría Sub20 y posteriores.

CATEGORÍA (Masculina y Femenina)	EDADES
ABSOLUTA	Nacidos en 2007 y anteriores
M35	Desde el día que cumplen 35 años
M40	Desde el día que cumplen 40 años
M45	Desde el día que cumplen 45 años
M50	Desde el día que cumplen 50 años
M55	Desde el día que cumplen 55 años
M60	Desde el día que cumplen 60 años
M65+	Desde el día que cumplen 65 años

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes y los atletas por la intranet CALLROOM ([Login | RFEA \(atletismorfea.es\)](#)) en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

Los atletas que por edad quieran optar tanto al campeonato absoluto como al máster, deberán de apuntarse en las dos opciones en la plataforma.

El plazo se cerrará el Martes 14 de Octubre a las 12:00h.

Posteriormente se comprobará con el organizador que se cumplen todos los requisitos.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

IMPORTANTE: Para poder inscribirse en el Campeonato Regional, los atletas deberán de cumplir con la normativa de inscripción y pagos de las cuotas marcadas por el organizador para su prueba. Cada atleta deberá contar con un dorsal por parte del organizador para poder optar a inscribirse al Campeonato Regional.

Art 4 - GESTIÓN DE PAGOS

CAMPEONATO INDIVIDUAL ABSOLUTO Y MASTER

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán **4€** para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará el Martes 14 (12:00h) anterior a la celebración de la prueba, coincidiendo con el plazo de inscripción.

PLATAFORMA DE PAGO POR CALLROOM A TRAVÉS DEL PORTAL DEL ATLETA RFEA

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA y MASTER	MUJERES ABSOLUTA Y MASTER
42.195m.	42.195m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Coincidirá con la Salida de la Prueba XXIX QUIXOTE MARATÓN

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se podrá realizar control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20 min antes de cada carrera y se cerrará 5 min antes del disparo. Se ruega que los atletas estén con suficiente antelación para evitar ser descalificados por no pasar por cámara en el caso de que la hubiera.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente en caso de establecer control de cámara de llamadas.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.



Ciudad Real, 26 de Septiembre de 2025
DEPARTAMENTO DE COMPETICIÓN